

Fecha: 26-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: OCIEL 7 / Antimony Holdings Chile SpA

Pág. : 3
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2757649

FS. 5 N° 3 DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
PEDIMENTO MINERO
OCIEL 7
SOLICITADO POR ANTIMONY HOLDINGS CHILE SPA
REPERTORIO 12
FR 2608

En Arica, República de Chile a doce de Enero del dos mil veintiséis.- requerido por don Jorge Antonio Osorio Reilich, con domicilio en esta ciudad, procedo a inscribir PEDIMENTO MINERO, cuyo tenor es el siguiente: CÓDIGO: P02 PROCEDIMIENTO: Voluntario. MATERIA: Concesión de Exploración. SOLICITANTE: Antimony Holdings Chile SpA RUT: 78.220.414-9 REPRESENTANTE: Luis Felipe Niedbalski Gutierrez C.I.: 9.830.044-9 EN LO PRINCIPAL: Pedimento minero; OTROSÍ: Acredita Personería. - S. J. L. EN LO CIVIL LUIS FELIPE NIÉDBALSKI GUTIÉRREZ, chileno, soltero, ingeniero civil de minas, cédula nacional de identidad número 9.830.044-9, en representación legal de ANTIMONY HOLDINGS CHILE SpA, empresa minera chilena, Rol Único Tributario N° 78.220.414-9, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Kennedy número 5.600, oficina 1303, Vitacura, Santiago, a US., respetuosamente expongo: Que, efectuando trabajos de prospección minera en terrenos abiertos e incultos, se ha descubierto un área de interés sobre sustancias concesibles que mi representada desea explorar, cuyo Punto Medio (P.M.) se ubica en la Comuna de Putre, Provincia de Parinacota, Región de Arica y Parinacota. Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio (P.M.) ya señalado, referidas al Datum Provisorio Sudamericano La Canoa de 1956, Elíptico Internacional de Referencia 1924, Huso 19, son: Norte: 7.937.500,00 metros; y Este: 464.500,00 metros. El área que se pide queda comprendida en un rectángulo de 3.000 metros de largo en el sentido Norte-Sur U.T.M. por 1.000 metros de ancho en el sentido Este-Oeste U.T.M., encerrando una superficie total de 300 hectáreas. Deseando constituir concesión de exploración sobre esta área, solicito a US. se sirva conceder, para mi representada, este pedimento que se denominará "OCIEL 7". POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 43 y 46 del Código de Minería y 14 inciso segundo, 16 y 17 de su Reglamento, RUEGO A US.: Se sirva tener por presentado este pedimento y acogerlo a tramitación, ordenando su inscripción y publicación conforme a la ley, certificar el día y la hora de su presentación en conformidad al artículo 47 del Código de Minería, y, en definitiva, declarar constituida, en favor de mi representada, la concesión de exploración solicitada. OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente que mi personería para representar a ANTIMONY HOLDINGS CHILE SpA consta de escritura pública de fecha 30 de octubre de 2025 ante don Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la vigésimo sexta notaría de Santiago, documento que incorpora firma electrónica avanzada y que acompaña en este acto. NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud : 1º Juzgado de Letras de Arica : V-243-2025 : ANTIMONY HOLDINGS CHILE SPA/ CERTIFICO: Que el presente pedimento minero fue presentado en los Tribunales de Justicia, siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco y se anotó en el Libro de Minas con el N° 105. Arica, veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. Código de verificación: VZBVBXXHMKT.- NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar : 1º Juzgado de Letras de Arica : V-243-2025 : ANTIMONY HOLDINGS CHILE SPA/ Arica, veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco Resolviendo la presentación de folio N° 1: A lo principal: Por recibido el pedimento minero, inscríbase y publíquese. Al otrosí: Téngase presente y por acompañada la personería digitalmente. Certifique el Sr. secretario Subrogante del Tribunal al tenor del artículo 47 del Código de Minería. En Arica, a veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Este documento tiene firma

CVE 2757649

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 26-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: OCIEL 7 / Antimony Holdings Chile SpA

Pág. : 4
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.359

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 26 de Enero de 2026

Página 2 de 2

electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. Código de verificación: HGPKBXHVJJT.- Conforme con la copia que se ha tenido a la vista; y, que en 01 fojas útiles agrego de comprobante al final del presente registro bajo el número 06. En consecuencia queda inscrito el Pedimento Minero OCIEL 7, solicitado por ANTIMONY HOLDIMGS.- No firma el requirente. Doy fe. Fernando Manterola Salas CONSERVADOR. COPIA AUTORIZADA Conservador de Minas de Arica Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Arica certifica que la copia de la inscripción de fojas 5 número 3 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Minas de Arica.- Francisco Bolognesi 360-B, Arica. Registro de Descubrimientos de Minas Fs 5 N° 3 de 2026. Cantidad páginas documento (incluida la presente): 5 Carátula N° 396628.- Código retiro f94dc Arica, 15 de Enero de 2026.- Firmado digitalmente por: FERNANDO RAFAEL MANTEROLA SALAS Fecha: 15.01.2026 13:34 Razón: Conservador de Bienes Raíces Ubicación: Arica. N° Certificado 123459789856.- www.fojas.cl.



CVE 2757649

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl